



Resolución de Decanato **261 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.364/2019 - Prórroga aumento ded. Ing. Fernando L. Soria -
PADS a SD - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
23/05/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2022-0566 – relacionada a la promoción del Ing. Fernando Luis Soria – en el cargo de profesor adjunto y al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en dicho cargo docente – para la asignatura "PRÁCTICA DE FORMACION III" – de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento del aumento de dedicación operó el 31 de diciembre de 2022; por razones académicas de la asignatura, y que el citado docente no interrumpió la prestación de los servicios, y que existen economías de otro cargo vacante similar, el suscripto resuelve: Prorrogar el aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Ing. Fernando Luis Soria – de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACION III de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución.

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

Que el gasto producido por el aumento temporario de dedicación continuará siendo atendido con las economías con otro cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "PRÁCTICA DE FORMACIÓN I". El cargo de PAD pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reconocido los servicios y prorrogado el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo de profesor adjunto del Ing. **FERNANDO LUIS SORIA** – DNI N° 14.708.009 - de la asignatura "PRACTICA DE FORMACION III" de la carrera Ingeniería Agronómica, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, con cargo a lo previsto por Res. CS 174/18, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto del aumento a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Práctica de Formación I" – de la carrera de Ingeniería Agronómica. Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22



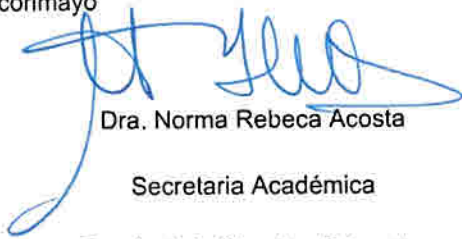
Resolución de Decanato **261 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 11.364/2019 - Prórroga aumento ded. Ing. Fernando L. Soria -
PADS a SD - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
23/05/2024

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

tcorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales